

MUNICIPALIDAD DE LAS VARILLAS

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS VARILLAS, SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

Art.1) INCORPÓRESE al listado de contribuyentes de la Ordenanza Nº 030/93 al Sr.: Mario Antonio MANELLI, propietario de un taller de Reparaciones en General, con domicilio comercial en Jerónimo Luis de Cabrera 463.

Art.2) COMUNIQUESE, Publíquese, dése al Registro Municipal y Archívese.

ORDENANZA Nº 8/94

FECHA DE SANCION: 27/01/94

  
ADRIANA SONIA CARRANZA  
SECRETARIA  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



  
RAUL ANTONIO PARMIGIANI  
VICEPRESIDENTE 1º H.C.D.  
MUNICIPALIDAD DE LAS VARILLAS - CBA.